

Santo Domingo, D. N.
22 de febrero, 2022.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Referencia:
INTRANT-CCC-LPN-2021-0002

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), hace de conocimiento público la cancelación del proceso **Núm. INTRANT-CCC-LPN-2021-0002, “Adquisición de Equipos, Centro de Datos Autónomos y Soluciones Avanzada de Tecnología para uso de INTRANT”**, en virtud del Decreto **Núm. 71-21**, de fecha 1 de febrero de 2022, presidido por el excelentísimo Sr. Presidente de la Republica, Luis Abinader, a los fines de instruir a todos los entes y órganos que conforman el Poder Ejecutivo y los organismos autónomos y descentralizados del Gobierno Central creados mediante la Ley, la suspensión de los procesos de compras de software y equipos tecnológicos, así como la contratación de servicios de nube y consultorías para desarrollo e implementación de sistemas informáticos, hasta tanto los mismos sean validados y autorizados por la mesa de Gobierno Digital que coordina el ministerio de la Administración Pública (MAP), en el marco de precitado Gabinete.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su colaboración en futuros procesos de este tipo.

Atentamente,



Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

